

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL SOFTWARE DE FACTURACIÓN SISTEMA VERI*FACTU

DATOS DEL DECLARANTE

Nombre o razón social: Terrassenca de Telecomunicacions, SLU

NIF: B64493547

Domicilio fiscal: Camí del Moliner, 1 08230 – Matadepera (BARCELONA)

Representante legal: Isabel Villalobos Quirós

DATOS DEL SOFTWARE DECLARADO

Nombre comercial del software: Montcau SaaS

Versión: 7.2.9

Fecha versión: 10/11/2025 11:15:42 +01:00

Tipo: Desarrollador

DECLARACIÓN

Mediante este documento, la abajo firmante, en calidad de representante legal de la empresa anteriormente identificada, declara bajo su responsabilidad que:

- 1. El Software Informático de Facturación (SIF), denominado Montcau SaaS, consta de un Componente Principal de Facturación (CPF) y varios Componentes de Facturación (CF) a los cuales da servicio. Son los siguientes:
 - a. MontcauWS. CPF. Servicio web que proporciona las herramientas al resto de componentes para la creación de los ficheros XML y comunicación con el servicio web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
 - b. MontcauJava. CF. Capa de Presentación para usuario/cliente final. Diseñado especialmente para el sector minorista. Expedición de facturas simplificadas y facturas sustitutivas de facturas simplificadas.
 - c. MontcauVB. CF. Capa de Presentación para usuario/cliente final. Desarrollado para empresas generalistas. Expedición de facturas en general.
 - d. MontcauSQL CF. Capa de lógica de negocio.
 - e. MontcauTickets. CF. Utilidad para la generación de documentos provisionales de venta para el sector minorista en el caso de que el cliente no disponga momentáneamente de acceso a Internet. Posteriormente se incorporan al sistema y se expiden las facturas simplificadas correspondientes.
- 2. El software de facturación identificado anteriormente cumple íntegramente con los requisitos establecidos en el Real decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento que regula los sistemas y programes informáticos o electrónicos de facturación.
- 3. El software implementa las funcionalidades que garantizan:
 - a. El envío en tiempo real a la AEAT.
- 4. Que no se incluyen funcionalidades que permitan la alteración o eliminación de información una vez generada una factura.
- 5. Que el software incluye los códigos HASH y el QR obligatorio.



Y para que conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en:

Matadepera, a 10 de noviembre de 2025

Firma	:							
_		 	 					

Nombre y cargo: Isabel Villalobos Quirós. Administradora. **Empresa:** Terrassenca de Telecomunicacions, SLU